

SUMARIO DE RESOLUCIONES N0. 02 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2016

FECHA DE CELEBRACIÓN: 14 DE OCTUBRE DE 2016

HORA DE INICIO: 08h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 09h05

ASISTENCIA: MSc. FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN, SR. CARLOS ESPINOSA CALDERÓN; Y, AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA.

AUSENTE: NINGUNO

1. El Concejo Municipal en Pleno en uso de las facultades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD Artículo 60 literal n), resuelve: por unanimidad autorizar al señor Alcalde la firma del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y Liga Deportiva Cantonal de Antonio Ante, para la participación de varios deportistas del cantón Antonio Ante en los Juegos Deportivos Cantonales Imbabura 2016, por un valor de USD 6.162.00;

Siendo las nueve horas con cinco minutos, se clausura la sesión extraordinaria, esta acta es fiel versión de la resolución que en ella se adoptó. LO CERTIFICO.

**ABG. MA. ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO**